

B-84578459. Rehabilitaciones Dervarensa, Sociedad Limitada. — Calle Escosura, número 6, local I, 28015 Madrid. — 03458/2008. — 0 euros.

A-78910247. Farosa 14, Sociedad Anónima. — Calle Jardines, número 8, 28013 Madrid. — 03520/2008. — 6.150 euros.

B-84741776. Dasilva Delgado, Sociedad Limitada. — Calle Canarias, número 15, sexto C, 28045 Madrid. — 03653/2008. — 2.050 euros.

B-84510478. Buralimar Promotores para el Desarrollo, Sociedad Limitada. — Calle Cristo de la Victoria, número 177, tercero izquierda, 28026 Madrid. — 03656/2008. — 0 euros.

B-85167096. Robrana 2007, Sociedad Limitada. — Calle Miguel Ángel, número 1, 28802 Alcalá de Henares (Madrid). — 03914/2008. — 2.046 euros.

B-85048700. Proyectos Rosales Madrid, Sociedad Limitada. — Calle Pintor Rosales, número 12, 28008 Madrid. — 03926/2008. — 0 euros.

B-84409085. Jafema Cimentaciones y Estructuras, Sociedad Limitada Laboral. — Calle Príncipe de la Paz, número 18, 28300 Aranjuez (Madrid). — 03926/2008. — 0 euros.

B-04583076. Pub D Abajo, Sociedad Limitada Unipersonal. — Calle Ronda del Tenis, número 22, 04620 Vera (Almería). — 03985/2008. — 0 euros.

B-84477918. Conglai Promociones, Sociedad Limitada. — Urbanización Balcón del Tajo, número 139, 28380 Colmenar de Oreja (Madrid). — 04061/2008. — 2.046 euros.

B-81996019. CVS Construcción de Viviendas y Servicios, Sociedad Limitada. — Calle Soria, número 9, 28230 Las Rozas de Madrid (Madrid). — 04122/2008. — 9.000 euros.

A-5081002-G. Varig, Sociedad Anónima. — Gran Vía, número 88, 28013 Madrid. — 04331/2008. — 50.000 euros.

B-82578733. Serigetova, Sociedad Limitada. — Calle Marqués de Ahumada, número 11, 28028 Madrid. — 04396/2008. — 2.046 euros.

Madrid, a 24 de marzo de 2009.—El Director General de Trabajo, Javier Vallejo Santamaría.

(01/1.410/09)

Consejería de Empleo y Mujer

Notificación de traslado de recurso RA 77/09.

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones en el domicilio del destinatario que se relaciona a continuación, se procede a su publicación a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Podrá personarse para dar vista al expediente en el plazo de diez días en el Área de Recursos de la Consejería de Empleo y Mujer, sita en la calle Santa Hortensia, número 30, primera planta, de lunes a viernes, y de nueve a catorce horas.

Yago Banet Tejedor. — RA 77/09, interpuesto contra la Resolución de 20 de enero de 2009, de la Dirección General de Trabajo, en expediente de regulación de empleo número 23/09.

Amanda González Tarazaga. — RA 77/09, interpuesto contra la Resolución de 20 de enero de 2009, de la Dirección General de Trabajo, en expediente de regulación de empleo número 23/09.

Ana María Tarazaga González. — RA 77/09, interpuesto contra la Resolución de 20 de enero de 2009, de la Dirección General de Trabajo, en expediente de regulación de empleo número 23/09.

Isabel Barahona Gilcado. — RA 77/09, interpuesto contra la Resolución de 20 de enero de 2009, de la Dirección General de Trabajo, en expediente de regulación de empleo número 23/09.

Madrid, a 16 de abril de 2009.—La Subdirectora General de Recursos y Régimen Jurídico, Ana María Castro Pichardo.

(03/12.540/09)